

9. Fecha a partir de la cual las operaciones de Tecresa se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Tecresa Catalunya.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Tecresa se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Tecresa Catalunya será el 1 de enero de 2006.

10. Derechos especiales.

Las participaciones a ser creadas por Tecresa Catalunya en contraprestación de la Escisión parcial de Tecresa que se contempla en el presente Proyecto no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno.

11. Ventajas atribuidas a los Administradores y expertos independientes.

No se atribuirá en Tecresa Catalunya ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de las sociedades intervinientes en la operación de escisión, ni, en la medida en que su intervención no es preceptiva, a favor de experto independiente alguno.

12. Régimen tributario.

La Escisión se acogerá al régimen fiscal especial previsto para este tipo de operaciones en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas así como a los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de tales documentos. En especial se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita el Balance de escisión y el informe de los auditores de cuentas sobre el mismo, así como el Informe de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Manceñido Parrado.—30.948.

TECNIMAGEN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, situado en Sant Boi de Llobregat, avenida Virgen de Nuria, 13, Polígono Salas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución del Consejo.

Quinto.—Negocios sobre las propias acciones.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Se informa a todos los accionistas que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición los ejemplares de las Cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión y dictamen de los Auditores, pudiendo interesar copia de tales documentos.

Sant Boi de Llobregat, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquín Badesa Marín.—30.820.

TELYNET, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de «Telynet, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social de la entidad, sito en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, número 8, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento y en su caso reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorizar expresamente al Consejo de Administración de la sociedad, para que a través de su Consejero Delegado, pueda adquirir acciones propias de la Compañía, al amparo de lo establecido en el artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Jesús Aguirre de la Cuesta.—30.273.

TENIS KEY CLUB, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2006, a las 12,00 h., en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Gava (Barcelona), Riuet, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos, y nombramiento de nuevos consejeros, en su caso, como consecuencia de la dimisión de los miembros del actual Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, en su caso, del sistema o composición del Órgano de Administración, con el consiguiente nombramiento de cargos.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros, con aumento de capital social en su caso y con la consiguiente adaptación estatutaria.

Séptimo.—Aprobación del acta si procede.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social, así como de obtener copia íntegra, de forma gratuita, del informe justificativo de la propuesta de modificación estatutaria, del texto íntegro de la modifica-

ción propuesta, así como de los demás documentos objeto de la Junta.

Gava, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Bernardo Vicente López.—30.161.

TENORIO 98, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Cambio de denominación. Traslado de domicilio social. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Patricia Aguirre Lipperheide.—32.298.

TERMAS PALLARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Barquillo, número 22, 4.º izquierda, el día 28 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 29, a la misma hora y lugar en, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Ordinarias, Informe de Gestión y Auditoría de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y de la administración social.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.